



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	ORLINDA VALOIS MENA
CONSIGNANTE:	GABRIEL JAIME GÓMEZ ARISTIZABAL
RADICADO:	050013105002 2023 000 4900
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 03 de febrero de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor GABRIEL JAIME GÓMEZ ARISTIZABAL, en su calidad de persona natural, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **ORLINDA VALOIS MENA** con c.c. 26.261.858, por la suma de **\$2.534.187,46**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004008088 constituido el día 3 de febrero de 2023.

Se ordena dejar a disposición de la señora **ORLINDA VALOIS MENA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **078d828be4208c5b2a470edc2b8e42d5d6fbbab42836774513625cdf9a6bd3e7**

Documento generado en 20/02/2023 02:45:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>